



DIRECCIÓN GENERAL

ORDEN GENERAL DG-BCBRP N°175-2025

(01 de julio de 2025)

"POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNA AL JEFE DE LA OFICINA INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS"

EL DIRECTOR GENERAL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS.

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 10 del 16 de marzo de 2010, son acciones administrativas, entre otras señaladas por esta Ley y el Reglamento General, las siguientes: nombramientos, traslados, ascensos, licencias, permisos, capacitaciones, evaluación, retribuciones, bonificaciones, incentivos, retiro, reingresos, vacaciones, condecoraciones, renunciaciones, sanciones, suspensión del cargo, degradaciones, destituciones y jubilaciones.

Que mediante Nota N°BCBRP-OIRH-956-2025, con fecha del 1 de julio del presente año, la Oficina institucional de Recursos Humanos, considera realizar las asignaciones de funciones del personal, y se hace necesario designar al Jefe de la Oficina Institucional de Recursos Humanos, con todas las facultades y funciones adscritas a dicho cargo, por lo que se ha considerado distinguir en el cargo al **Servidor Público Aymeleck Javier Cedeño Rivera**, con cédula de identidad personal No. 8-739-1804.

Por lo antes expuesto, el suscrito Director General del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá,

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR al Servidor Público **AYMELECK JAVIER CEDEÑO RIVERA**, con cédula de identidad personal No.8-739-1804, **COMO JEFE DE LA OFICINA INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS.**

SEGUNDO: ORDENAR a la Secretaría General, Oficina de Recursos Humanos, Direcciones y Oficinas Nacionales, Sección de Archivos y Correspondencia, Comandancias de las Zonas Regionales, Secciones, Departamentos y Estaciones Locales, realizar los trámites correspondientes.

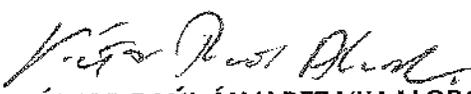
TERCERO: La presente Orden General surtirá sus efectos a partir de su notificación.

Fundamento de Derecho: Ley N°10 de 16 de marzo de 2010.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Panamá, al primer (01) día del mes de julio de 2025.

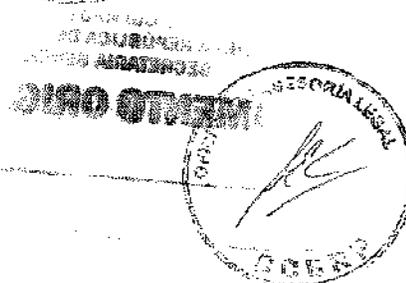
Coronel


VÍCTOR RAÚL ÁLVAREZ VILLALOBOS
Director General



VRAV/SECA/ma


1/2/2025
12:50 P.M.





BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

Apartado 816-07753, Panamá 1. República de Panamá. Web: www.bomberos.gob.pa. Tel: 512-6426 / 512-6127 Ext:1118.

DIRECCIÓN GENERAL

ORDEN GENERAL DG-BCBRP N°195-2025

(17 de julio de 2025)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA COMO JEFE DE ENLACE DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ CON LOS BOMBEROS DE NEW YORK"

EL DIRECTOR GENERAL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS.

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 10 del 16 de marzo de 2010, son acciones administrativas, entre otras señaladas por esta Ley y el Reglamento General, las siguientes: nombramientos, traslados, ascensos, licencias, permisos, capacitaciones, evaluación, retribuciones, bonificaciones, incentivos, retiro, reingresos, vacaciones, condecoraciones, renunciaciones, sanciones, suspensión del cargo, degradaciones, destituciones y jubilaciones.

Que la Dirección General, considera realizar las asignaciones de funciones del personal, y se hace necesario designar como Jefe de Enlace del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá con los Bomberos de New York, con todas las facultades y funciones adscritas a dicho cargo, por lo que se ha considerado distinguir en el cargo al **Teniente Coronel Honorario Jimmy McCormack**, el cual se ha desempeñado en la Institución, con Disciplina Honor y abnegación.

Por lo antes expuesto, el suscrito Director General del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá,

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR al Teniente Coronel Honorario Jimmy McCormack, como **JEFE DE ENLACE** del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá con Los **BOMBEROS DE NEW YORK**.

SEGUNDO: ORDENAR a la Secretaría General, Oficina de Recursos Humanos, Direcciones y Oficinas Nacionales, Sección de Archivos, Comandancias de las Zonas Regionales, Secciones, Departamentos y Estaciones Locales, realizar los trámites correspondientes.

TERCERO: La presente Orden General surtirá sus efectos a partir de su notificación.

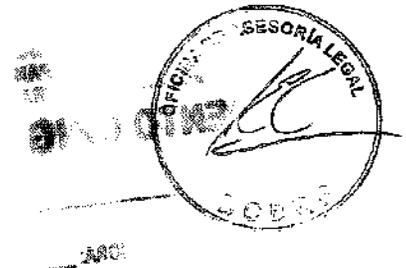
Fundamento de Derecho: Ley N°10 de 16 de marzo de 2010.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Panamá, a los diecisiete (17) días del mes de julio de 2025.

Coronel

VÍCTOR RAÚL ÁLVAREZ V.
Director General



Libro Jimmy McCormack

3-80-1559

18-07-25
VRAV/SECA/ma



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

Apartado 816-07753, Panamá 1. República de Panamá. Web: www.bomberos.gob.pa. Tel: 512-6426 / 512-6127 Ext:1118.

DIRECCIÓN GENERAL

Orden General DG-BCBRP N°197-2025

(22 de julio de 2025)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA AL JEFE NACIONAL DE LA SECCIÓN DE INSPECCIONES TÉCNICAS Y VISADOS DE PROYECTOS"

EL DIRECTOR GENERAL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS.

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 10 del 16 de marzo de 2010, son acciones administrativas, entre otras señaladas por esta Ley y el Reglamento General, las siguientes: nombramientos, traslados, ascensos, licencias, permisos, capacitaciones, evaluación, retribuciones, bonificaciones, incentivos, retiro, reingresos, vacaciones, condecoraciones, renunciaciones, sanciones, suspensión del cargo, degradaciones, destituciones y jubilaciones.

Que mediante Nota DINASEPI/DN 388-2025 fechada 26 de junio de 2025, firmada por el Coronel Cirilo Castillo Peralta, Director Nacional de Seguridad, Prevención e Investigación de Incendios (DINASEPI) y con Visto Bueno del Coronel Víctor Raúl Álvarez Villalobos, Director General, en la cual se solicita la designación de un funcionario para este despacho, con todas las facultades y funciones adscritas a dicho cargo, con el objeto de dar un servicio ininterrumpido a los usuarios y público en general, por lo que se ha considerado designar al Cabo Primero Jonathan Genaro Rodríguez Cedeño, con cédula de identidad personal No.8-854-1951, para que ejerza el mismo en calidad de Jefe Nacional de la Sección de Inspecciones Técnicas y Visados de Proyectos.

Por lo antes expuesto, el suscrito Director General del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá,

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR al Cabo Primero JONATHAN GENARO RODRÍGUEZ CEDEÑO, con cédula de identidad personal No.8-854-1951, COMO JEFE NACIONAL DE LA SECCIÓN DE INSPECCIONES TÉCNICAS Y VISADOS DE PROYECTOS.

SEGUNDO: ORDENAR a la Secretaría General, Oficina de Recursos Humanos, Direcciones y Oficinas Nacionales, Departamentos, Comandancia de las Zonas Regionales, Secciones, y Estaciones Locales, realizar los trámites correspondientes.

TERCERO: La presente Orden General surtirá sus efectos a partir de su notificación.

Fundamento de Derecho: Ley N° 10 de 16 de marzo de 2010.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Panamá, a los veintidós (22) días del mes de julio de 2025.

RECIBIDO
JONATHAN
RODRÍGUEZ
28-7-2025

VRAV/SECA/ms

Coronel

VÍCTOR RAÚL ÁLVAREZ V.
Director General





BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

Apartado 816-07753, Panamá I. República de Panamá. Web: www.bomberos.gob.pa. Tel: 512-6426 / 512-6127 Ext:1118.

DIRECCIÓN GENERAL

ORDEN GENERAL DG-BCBRP N°199-2025

(22 de julio de 2025)

"POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNA ASESOR Y CONSULTOR DEL SERVICIO DE ATENCIÓN MÉDICA PRE-HOSPITALARIA DE EMERGENCIAS Y RESCATE (SAMER) AL TENIENTE CORONEL ROBERTO SING GUTIERREZ"

EL DIRECTOR GENERAL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS.

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 10 del 16 de marzo de 2010, son acciones administrativas, entre otras señaladas por esta Ley y el Reglamento General, las siguientes: nombramientos, traslados, ascensos, licencias, permisos, capacitaciones, evaluación, retribuciones, bonificaciones, incentivos, retiro, reingresos, vacaciones, condecoraciones, renunciaciones, sanciones, suspensión del cargo, degradaciones, destituciones y jubilaciones.

Que el Teniente Coronel Roberto Sing Gutierrez con cédula de identidad personal N°8-317-744, es Oficial del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Panamá, el mismo cuenta con una amplia experiencia y conocimiento en todas las normativas referentes a sus especialidades utilizadas en el Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá.

Por lo antes expuesto, el suscrito Director General del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá,

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR al Teniente Coronel ROBERTO SING GUTIERREZ, con cédula de identidad personal No.8-317-744, como ASESOR Y CONSULTOR del Servicio de Atención Médica Pre-Hospitalaria de Emergencias y Rescate (SAMER)".

SEGUNDO: ORDENAR a las diferentes Direcciones y Oficinas Nacionales, Departamentos de la Institución, Zonas Regionales y a las Estaciones Locales, a brindar todo el apoyo y la colaboración, así como a tomar las medidas correspondientes, para que se cumplan los objetivos previsto en esta Orden General.

TERCERO: La presente Orden General surtirá sus efectos a partir de su notificación.

Fundamento de Derecho: Ley N°10 de 16 de marzo de 2010.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Panamá, a los veintidós (22) días del mes de julio de 2025.

Coronel

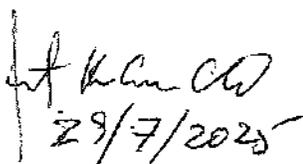

VÍCTOR RAÚL ÁLVAREZ V.
Director General



VRV/SECA/ma

29 - Julio - 2025

10:54 am.


14:08
29/7/2025



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

Apartado 816-07753, Panamá 1. República de Panamá. Web: www.bomberos.gob.pa. Tel: 512-6426 / 512-6127 Ext:1118.

DIRECCIÓN GENERAL

ORDEN GENERAL DG-BCBRP N°342-2025

(11 de julio de 2025)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA AL JEFE DE LA OFICINA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENCARGADO"

EL DIRECTOR GENERAL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS.

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 10 del 16 de marzo de 2010, son acciones administrativas, entre otras señaladas por esta Ley y el Reglamento General, las siguientes: nombramientos, traslados, ascensos, licencias, permisos, capacitaciones, evaluación, retribuciones, bonificaciones, incentivos, retiro, reingresos, vacaciones, condecoraciones, renunciaciones, sanciones, suspensión del cargo, degradaciones, destituciones y jubilaciones.

Que la Dirección General, considera realizar las asignaciones de funciones del personal, por lo cual se hace necesario investir a un **JEFE DE LA OFICINA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENCARGADO**, con todas las facultades y funciones adscritas a dicho cargo, con el objeto de dar un servicio ininterrumpido a los usuarios y público en general, hasta la designación de un titular.

Por estos motivos se ha considerado designar al **Capitán David Amado Carrera Benalcázar**, con cédula de identidad personal No.8-784-2203, quien se ha desempeñado en esta entidad con alto grado de profesionalismo y cuenta con una amplia experiencia y conocimientos en la gestión institucional, para que en adición a sus funciones habituales, ejerza este cargo.

Por lo antes expuesto, el suscrito Director General del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá,

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR al Capitán **DAVID AMADO CARRERA BENALCÁZAR**, con cédula de identidad personal No.8-784-2203, **JEFE DE LA OFICINA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENCARGADO**, en adición a sus funciones habituales, para que ejerza este cargo, hasta la designación de un titular.

SEGUNDO: ORDENAR a las diferentes Direcciones y Oficinas Nacionales, Departamentos de la Institución, Zonas Regionales y a las Estaciones Locales, a brindar todo el apoyo y la colaboración, así como a tomar las medidas correspondientes, para que se cumplan los objetivos previstos en esta Orden General.

TERCERO: La presente Orden General surtirá sus efectos a partir de su notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 10 de 16 de marzo de 2010.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Panamá, a los once (11) días del mes de julio de 2025.

Coronel

David Amado Carrera
17/7/25
1:45 pm

V. Raúl Álvarez V.
VÍCTOR RAÚL ÁLVAREZ V.
Director General



VRAV/SECA/ma





BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

Apartado 816-07753, Panamá 1. República de Panamá. Web: www.bomberos.gob.pa. Tel: 512-6426 / 512-6127 Ext:1118.

DIRECCIÓN GENERAL

ORDEN GENERAL DG-BCBRP N°205-2025

(29 de julio de 2025)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA AL DIRECTOR Y SUBDIRECTOR NACIONAL DE OPERACIONES DE EXTINCIÓN, BÚSQUEDA Y RESCATE (DOEXBURE), ENCARGADOS"

EL DIRECTOR GENERAL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS.

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 10 del 16 de marzo de 2010, son acciones administrativas, entre otras señaladas por esta Ley y el Reglamento General, las siguientes: nombramientos, traslados, ascensos, licencias, permisos, capacitaciones, evaluación, retribuciones, bonificaciones, incentivos, retiro, reingresos, vacaciones, condecoraciones, renunciaciones, sanciones, suspensión del cargo, degradaciones, destituciones y jubilaciones.

Que la Dirección General considera realizar las asignaciones de funciones del personal, y se hace necesario designar al Director y Subdirector Nacional Encargados de la Dirección de Operaciones de Extinción, Búsqueda y Rescate (DOEXBURE), con todas las facultades y funciones adscritas a dicho cargo, por lo que se ha considerado distinguir en el cargo al Mayor Eduardo Escobar De León con cédula de identificación personal No.8-510-910, **como Director Nacional Encargado de DOEXBURE** y al Teniente Caleb Abdiel Rodríguez Lozada con cédula de identificación personal No.8-786-2194, **como Subdirector Nacional Encargado de DOEXBURE**, los mismos se han desempeñado en la Institución, con Disciplina Honor y Abnegación.

Por lo antes expuesto, el suscrito Director General del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá,

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR al Mayor **EDUARDO ESCOBAR DE LEÓN** con cédula de identidad personal No. 8-510-910, como Director Nacional Encargado y al **Teniente CALEB ABDIEL RODRÍGUEZ LOZADA**, con cédula de identidad personal No.8-786-2194, como Subdirector Nacional Encargado, ambos de la Dirección Nacional de Operaciones de Extinción, Búsqueda y Rescate (DOEXBURE).

SEGUNDO: ORDENAR a la Secretaría General, Oficina de Recursos Humanos, Direcciones y Oficinas Nacionales, Sección de Archivos y Correspondencias Comandancias de las Zonas Regionales, Secciones, Departamentos y Estaciones Locales, realizar los trámites correspondientes.

TERCERO: La presente Orden General surtirá sus efectos a partir de su notificación.

Fundamento de Derecho: Ley N° 10 de 16 de marzo de 2010.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Panamá, a los veintinueve (29) días del mes de julio de 2025.

Coronel


VÍCTOR RAÚL ÁLVAREZ V.
Director General



VRV/SECA/ma


CALEB RODRÍGUEZ
29/7/25
16:01.

